

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2015-2018.

ACTA
NÚMERO
42
Sesión
ORDINARIA
29/08/2017.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 29 veintinueve de agosto de 2017 dos mil diecisiete, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 42 (cuarenta y dos), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

Síndico Municipal
LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ

Regidores Propietarios:

C. RICARDO MORALES SANDOVAL
PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO
C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ
C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
PROF. MARTÍN ACOSTA CORTÉS
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
C. IVÁN CELVERA DÍAZ
C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ
C. JAVIER BECERRA TORRES
ING. RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ
PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma; el Secretario General dice: nada más al respecto quiero informar y poner a consideración del cabildo si ustedes me lo permiten que la Regidora Alejandra Padilla González aviso y justificaron su inasistencia por carácter personal y le solicito al Presidente si pudiera someter a consideración de todos los Regidores la justificación de inasistencia de la Regidora Alejandra Padilla González. El Presidente Municipal instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación de la inasistencia de la Regidora Alejandra Padilla González, la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores presentes. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Solo quiero dar cuenta señor Presidente, que hubo una modificación al orden del día. Me gustaría poner a consideración de este pleno su autorización para

Carlos Cervantes
Jaime Salvador Lupericio Pérez
Alejandra Padilla González
Roberto Robles Camarena
José Benavente
David Benavente
Daniela

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

agregar el siguiente punto: **INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, Y SE ABROGA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO.**

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: No se nos comento nada respecto a eso, cuando trabajamos en comisiones la semana pasada quedo inconcluso, hubo observaciones, iba a pasar a la comisión de redacción y estilo, le dedicamos casi cuatros horas de trabajo al tema, había cuarenta y dos errores de escritura de fondo, para someterlo a su consideración quedamos que se nos iba a pasar para revisar, incluso firmar el acta que trabajamos, entonces yo propondría que se propusiera para la siguiente sesión.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es un tema urgencia por la calificación de CIMTRA y el ITEI y queremos cumplir con los indicadores, yo si sugeriría que se incluyera que se sometiera el punto a consideración para que se incluyera y votarlo.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Buenas tardes compañeras y compañeros yo nada mas sugeriría que en caso de que se apruebe la inclusión de este punto en la orden del día que se fije una fecha próxima, para que se hagan las correcciones necesarias, por que los miembros que estuvieron ya hicieron las sugerencias, pero no han visto si se realizaron.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Que se haga esa observación y que se haga la mesa de trabajo con las comisiones que intervinieron para revisar que lo que propusieron se corrigió, si falta algo más que corregir, todas las leyes son modificables y perfeccionales.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Someta a votación señor Secretario la modificación del orden del día.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, Aprobado señor Presidente.

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONOMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES, 09 A FAVOR Y 04 EN CONTRA - - - - - PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, AGREGANDO EL PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTE: INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, Y SE ABROGA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL

Iván Celvera Díaz
José Luis Buro
Carlos Cervantes
Josué Neftali de la Torre Parra

Agenda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

4. APROBACIÓN DE DICTAMEN DEL CONSEJO CATASTRAL DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES DEL EJERCICIO 2018 DOS MIL DIECIOCHO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
5. SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES UN EXPEDIENTE DE SERVIDOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, A NOMBRE DE CUAUHTÉMOC GREEN VIZCARRA.
6. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, Y SE ABROGA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO.
7. ASUNTOS VARIOS.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala **"SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN"** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR MAYORIA**, en votación económica de los 13 regidores presentes, 11 once a favor y 02 dos en contra.

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Quiero hacer un comentario, en este punto en la página veintiséis a lo que se nos entrego el día de ayer a

Roberto Robles e. - Andrés Cervantes
José Benítez
Alfredo Robles

eso de las dos de la tarde más o menos, viene un pago de incentivos donde se incentiva con predial, transmisiones patrimoniales, negocios jurídicos, a las empresas que generen empleos de cien en adelante un 50% de estos rubros, de 75 y 99 empleados un 37.5 % y así viene la escala hacia abajo de 50 a 74, de 02 empleos a 14 generados obtendrá un descuento del 10%, recuerdo que el año pasado hice una observación en el mismo sentido, quedamos que lo íbamos a revisar en este año, otro de los compromisos fue que se nos iba entregar con un poquito más de tiempo para revisar todo esto, repito me lo entregaron hace veintidós horas, si sacamos cuentas cuantas empresas con más de cien empleos se generan en Zapotlanejo en un año y si lo comparamos con la cantidad de empresas que se generan de 02 a 14 empleos que se instalan en un año en Zapotlanejo, entonces la idea es fomentar y ayudar más al que más se forma, en darles una apoyo del mas del 10% mi propuesta es subirle.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Bueno eso lo trabajaron en comisiones lo estuvieron analizando, si hubo mesas de trabajo.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Quien formo la mesa de trabajo.

En uso de la voz la Regidora María Concepción Hernández Pulido: Estamos la comisión de hacienda, ese día invitamos al tesorero, al jefe de ingresos, jefe de catastro, junto con los tres miembros de mi comisión lo estuvimos analizando punto por punto y se aprobó la semana pasada.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Yo entiendo que lo trabajaron en comisiones de hecho aquí viene el acta, pero tengo el derecho hacer esta petición que había propuesto el año pasado en el mismo sentido.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Claro que si, el tema que ya está aprobado en comisiones ya no podemos modificarle, yo creo que deben tener ustedes un fundamento un estudio para soportarlo con el criterio del tesorero y de las gentes que están revisando exactamente lo que está entrando de ingresos para formar el criterio en ese sentido, en realidad pudiéramos pensar que esta invertida la pirámide tributaria también aquí, invertida en el sentido de los excesos que pudieran tener o motivaciones o descuentos que pudieran tener quienes generan esas cantidades dentro de lo que tu mencionas, pero el problema es que no están registradas.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: No todo es precisamente eso, si hay muchas empresas que tienen esas cantidades de trabajadores 13 o 14 y esas son las que en verdad debemos apoyar.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Si muy buenas tardes a todas y a todos compañeros regidores, en relación a la ley de ingresos es muy importante de mucha trascendencia para el ejercicio fiscal 2018 a mi si me gustaría analizar y haber hecho mis observaciones por ejemplo una observación sumando la que hizo el compañero Iván es con relación al cobro de agua potable, se está canalizando el 3% de incremento al agua potable, el caso del agua potable se me hace mucho el incremento el 6% en algunos casos, en otros se me hace justo, pero si en la generalización no se me hace muy inconveniente pero ese es mi punto de vista, respeto lo que haya acordado la comisión, no sé, si ese punto lo analizaron, estaba revisando que hay un incremento de ingreso un año, pero ese incremento también se está incrementando una parte por aportación del gobierno federal que es aproximadamente es de unos quince millones de pesos y el gobierno estatal

Ambs Comants

José Barrios

Landa

Roberto Pulido

Hector Alvarez

de unos diez millones de pesos en ingreso total si veo que si hay un incremento de más de treinta y cinco millones de pesos de lo que se va a ejercer en el año 2018, en el caso del agua potable señor Presidente, hay casos de familias que viven al día y ahí si me hubiera gustado que se hubiera considerado para esos casos una tasa más baja, desconozco yo el proceso por que se está generalizando, es una observación general y también hago otra aportación a mi me hubiera gustado que hubiéramos estado participando los regidores en ese análisis de la ley de ingresos para el año 2018.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Buenas tardes compañeros con la venia señor Presidente quiero hacer un comentario a lo mejor regresando un poco a lo que usted comenta Ingeniero, en una ocasión estando el tesorero municipal y el jefe de catastro estábamos todos los regidores tuvimos de acuerdo entendimos la explicación que nos dieron y al final de todos modos lo votaron en contra estando todos reunidos, posteriormente no se paso por comisiones se paso directamente y aun así de todos modos lo votaron en contra, hoy como tú, lo propusiste que por qué no pasaba por comisiones y efectivamente está pasando por comisiones y aun así lo que tu propusiste no lo están avalando el trabajo que está haciendo una comisión, donde yo entiendo que estando Javier con todo la experiencia que tiene lo aprobó, Cony con todas las empresas que esta asesorando esta aprobada por ella, quizás el que menos experiencia tiene sea yo, entonces si se me hace darle poco crédito a tanto lo que trabajo en tesorería como al trabajo de nosotros, esa es mi manera de pensar.

En uso de la voz la Regidora María Concepción Hernández Pulido: Bueno ya retomando un poco lo del incremento en realidad no es incremento, no podíamos llamarle incremento, porque es más que nada la inflación el 6% es lo que se está considerando, pero no es que se estén incrementando los valores o las cantidades, nada mas estamos considerando un 6% de inflación.

En uso de la voz el Regidor Javier Becerra Torres: Buenas tardes tengan todos ustedes, a mí se me hace algo tan delicado que en una sesión de dos horas no podemos revisar toda la información, sería bueno como decía el Ingeniero Iván que se nos entregue la información con un poco más de tiempo, no es suficiente una hora o dos para analizar tanta información delicada no se me hace correcto.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Mi última participación en el tema, referente al documento Ricardo con todo respeto estas en un error porque el año pasado se aprobó en lo general, salvo de un solo artículo en lo particular dado que cuando nos lo entregaron pedimos tiempo para revisar todas las hojas y una vez que se reviso y el tesorero nos hizo favor de explicarnos cada uno de los puntos que están modificando, lo único que no aprobamos es un solo artículo en lo general se aprobó, en lo particular uno se quedo pendiente, como aclaración no es correcto lo que dices Ricardo, en los días pasados cuando nos reunimos para sesionar las comisiones que convoco el Sindico, también te convocaron como invitado, al Maestro Carlos como invitado y también estaban otros dos funcionarios como invitados, en esta comisión de Hacienda también se pudo haber hecho lo mismo invitarnos para haber participado para conocer un poco más, No es abundar en esto simplemente yo veo máximos y mínimos, por ejemplo quien tire basura en la vía pública trae un mínimo de diecisiete mil pesos y un máximo de ciento treinta y siete mil pesos, no sé si ustedes lo conozcan supongo que sí, algunos están con un criterio que no entiendo, pero aun así se está sancionando a quien está haciendo mal y en eso si estoy de acuerdo.

Carla Amador

[Signature]

Javier Becerra Torres

Roberto Robben e, Cap. H. J.

Alejandro Bedolla

[Signature]

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Bueno creo que está suficientemente discutido el tema, es que ustedes tendrán y se los digo con todo respeto, tendrán que buscar la forma de ser más eficientes en el trabajo que están haciendo, de respetar el trabajo que se hace en comisiones las decisiones que se toman y ya es cuestión de ustedes que se organicen, si ocupan información de todas las áreas del gobierno a la hora que se las soliciten están en la mejor disposición de proporcionárselas, entonces prográmense su trabajo, prográmenlo de la mejor manera con mucho más tiempo, los regidores directamente relacionados y involucrado con cada uno de los temas son a las comisiones a las que se turnan los asuntos a los demás los están invitando para que vayan de oyentes pueden ir como a portantes de ideas, pero no para que estén influyendo en que se tomen decisiones de acuerdo a quienes no corresponden o no pertenecen a comisiones, los incrementos del 6% Ingeniero no es ni siquiera la inflación que vamos a tener este año, mire el mes pasado fue el 6.5% ya registrado si habla Ingeniero de Agua Potable cheque todas las obras que llevamos de infraestructura en dos años y ni subiéndole el 100% las pagamos, pero tenemos que fortalecer algunas áreas por lo menos protegiéndonos con el incremento inflacionario que estamos teniendo cada año, porque al rato no nos va alcanzar ni para pagar la luz, en la pura luz traemos un incremento este año casi del 22%, al ayuntamiento le está pegando más de un 22% y no es cosa de nosotros es una política federal y tenemos que irnos preparando, la gasolina más del 32% si habíamos programado consumo de nueve millones de gasolina va salir en doce o trece y no es que haya más vehículos o que se esté gastando más gasolina simplemente de valer doce pesos ya vale dieciocho pesos , proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a Favor o en Contra.

HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS	A FAVOR
JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ROSA RUVALCABA NAVARRO	A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
ROBERTO ROBLES CAMARENA	A FAVOR
MARTIN ACOSTA CORTES	A FAVOR
IVÁN CELVERA DÍAZ	EN CONTRA
RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ	EN CONTRA
JAVIER BECERRA TORRES	EN CONTRA
HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ	EN CONTRA
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES, 09 A FAVOR Y 04 EN CONTRA ----- PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DE DICTAMEN DEL CONSEJO CATASTRAL DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES DEL EJERCICIO 2018 DOS MIL DIECIOCHO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page:
 Carlos Cervantes
 Josué Neftali de la Torre Parra
 Roberto Robles Camarena
 Hilda Fabiola Temblador Jiménez
 Jaime Salvador Lupercio Pérez
 Ricardo Morales Sandoval
 Rosa Ruvalcaba Navarro
 Sandra Julia Castellón Rodríguez
 María Concepción Hernández Pulido
 Martín Acosta Cortes
 Iván Celvera Díaz
 Rubén Torres Hernández
 Javier Becerra Torres
 Hilda Fabiola Temblador Jiménez
 Carlos Cervantes Álvarez

Handwritten signatures at the bottom of the page:
 [Signature 1]
 [Signature 2]
 [Signature 3]

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario, proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a Favor o en Contra.

HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS	A FAVOR
JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ROSA RUVALCABA NAVARRO	A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
ROBERTO ROBLES CAMARENA	A FAVOR
MARTIN ACOSTA CORTES	A FAVOR
IVÁN CELVERA DÍAZ	A FAVOR
RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ	A FAVOR
JAVIER BECERRA TORRES	A FAVOR
HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN DEL CONSEJO CATASTRAL DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES DEL EJERCICIO 2018 DOS MIL DIECIOCHO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES UN EXPEDIENTE DE SERVIDOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, A NOMBRE DE CUAUHTÉMOC GREEN VIZCARRA.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Se turna a Comisión de Asuntos Laborales para su análisis, siguiente punto señor secretario.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, Y SE ABROGA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO.

DICTAMEN DE:

Decreto

COMISIONES EDILICIAS COLEGIADAS Y PERMANENTES CONJUNTAS DE:

Reglamentos, Gobernación y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ASUNTO:

Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como objeto expedir y aprobar el Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

CIUDADANOS DE ZAPOTLANEJO.

PRESENTES:

El que suscribe, **HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, en su carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL** y con fundamento en la facultad que me confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 73 fracciones II, III, y IV del Constituyente Local vigente, artículo 41 fracción II; artículo 44 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; artículo 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito someter a su elevada consideración ante este órgano de Gobierno Municipal, la siguiente **INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL** con turno a Comisiones, que tiene como objeto abrogar el **REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO**, y expedir y aprobar en lo general y en lo particular el proyecto del **REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*El Ayuntamiento está obligado y facultado para presentar y expedir Reglamentos municipales tal y como lo establece La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en virtud para **cumplimentar** el marco legal normativo de nuestro municipio,*

*Lo antes citado; nos lleva a presentar el Proyecto de **REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO;***

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; artículos 77 fracción II y 78 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 41 fracción III y artículo 53 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal; someto a su elevada consideración ante este órgano de gobierno que la presente iniciativa sea turnada para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Edilicia de Gobernación y Reglamentos como convocantes, bajo el siguiente **PROYECTO**,

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente proyecto de:

Carlos Contreras

[Signature]

José Benítez

[Signature]

[Signature]

[Signature]


Roberto Madariaga

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



DECRETO
POR LO QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DEL
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
Y SE ABROGA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras:
Algún comentario, proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a Favor o en Contra.

HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS	A FAVOR
JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ROSA RUVALCABA NAVARRO	A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
ROBERTO ROBLES CAMARENA	A FAVOR
MARTIN ACOSTA CORTES	A FAVOR
IVÁN CELVERA DÍAZ	EN CONTRA
RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ	EN CONTRA
JAVIER BECERRA TORRES	EN CONTRA
HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ	EN CONTRA
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES, 09 A FAVOR Y 04 EN CONTRA - - - - - PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, Y SE ABROGA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO.

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: de la manera más respetuosa les presento el informe de resultados del ejercicio de ratificación del pasado domingo 27 veintisiete de agosto del presente año, y le instruyo al secretario general de este ayuntamiento conforme a lo que marca la normatividad lo publique en la gaceta oficial del municipio, con todo respeto.

ACTANÚMERO 05 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, SIENDO LAS 07:00 SIETE HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CASA DE LA CULTURA DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CON DOMICILIO EN CALLE PORFIRIO DIAZ NUMERO 40 CUARENTA, COLONIA CENTRO. PREVIAMENTE

Handwritten notes and signatures on the left margin:
- *Roberto Morales R.*
- *José Becerra*
- *Carlos Cervantes*
- *Apéndice*
- *Abordado*

CONVOCADOS, COMPARECEN LOS JUAN CARLOS LUPERCIO PÉREZ, ERNESTO GONZÁLEZ TAPIA, ROSA MARÍA GUTIÉRREZ ARANA, LUIS MANUEL GÓMEZ REYNOSO, CRISTHIAN ISRAEL SERRANO HERNANDEZ, ANGELA ROCIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, GONZALO ALCÁNTARA BAHENA EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: SE PROCEDE A LEVANTAR EL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ZAPOTLANEJO JALISCO, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 19, FRACCION III Y V, 25, FRACCION I, 37, 38, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 53, 54, 56, 62, 63, 64, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUORUM Y APERTURA DE SESIÓN.
3. CALIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE MANDATO.
4. PUNTOS VARIOS.
5. CLAUSURA DE SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

DESAHOGO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - SE PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. ESTANDO PRESENTES LOS C.C. JUAN CARLOS LUPERCIO PÉREZ, ERNESTO GONZÁLEZ TAPIA, ROSA MARÍA GUTIÉRREZ ARANA, LUIS MANUEL GÓMEZ REYNOSO, CRISTHIAN ISRAEL SERRANO HERNANDEZ, ANGELA ROCIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, GONZALO ALCÁNTARA BAHENA, SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL. -----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CALIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE MANDATO. Por lo anterior se procede a considerar lo siguiente:

Hacer un recuento de las actuaciones previas a la jornada de votación y una vez hecho lo anterior y aprobado por todos los integrantes del consejo se procede a: Enlistar las actas de la jornada remitidas por las mesas receptoras con su resultado, se enlistan y posteriormente se procede a resolver los incidentes presentados durante la jornada de votación; se enlistan, anexan y se les dé a conocer a cada integrante del consejo.

Una vez analizados y con un total de 4 incidentes menores mismos que por su naturaleza no son causa de nulidad la de la votación ni afectan la votación final total de la misma; de igual manera se hace del conocimiento de los participantes del consejo municipal durante el conteo de las boletas al cierre de las mesas receptoras que se dieron por perdidas un total de 24 boletas entregadas a los ciudadanos participantes, y que no fueron depositadas en las urnas una vez emitido el voto.

Resuelto lo anterior, se procede a Calificar la validez o no de la jornada de votación: teniendo en cuenta el número total de votos efectivamente emitidos, la participación de los ciudadanos, los incidentes, SE APRUEBA y se da validez a la jornada de votación. Por lo que se procede a realizar el

Juan Carlos Lupercio Pérez

Ernesto González Tapia

Rosa María Gutiérrez Arana

Luis Manuel Gómez Reynoso

Cristhian Israel Serrano Hernández

Angela Rocio Gutiérrez López

Gonzalo Alcántara Bahena

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

cómputo final de la votación como lo marca el art. 311 del reglamento de Participación ciudadana; el cómputo final queda de la siguiente manera.;

	UBICACIÓN	No. Folio inicial	No. Folio Final	Total Boletas P/URNA entregadas
	CABECERA MUNICIPAL			
1	ESC. PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE. MESA 1	1	266	266
2	ESC. PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE MESA 02	267	533	267
3	SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES MESA 01	534	800	267
4	SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES MESA 02	801	1067	267
5	KINDER JAIME NUNO (SAN MARTIN) MESA 01	1068	1334	267
6	KINDER JAIME NUNO (SAN MARTIN) MESA 02	1335	1600	266
7	PLAZA DE SANTA CECILIA MESA 01	1601	1867	267
8	PLAZA DE SANTA CECILIA MESA 02	1868	2134	267
9	PRIMARIA URBANA NO. 240 (COL JARDINES)	2135	2285	151
10	INSTITUTO LUBIENSKA	2286	2552	267
11	PORTALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MESA 01	6835	7300	466
12	PORTALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MESA 02	7301	7700	400
13	PORTALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MESA 03	7701	8000	300
14	CETIS MESA 01	2553	2820	268
15	CETIS MESA 02	2821	3090	270
16	RAMO 33 MESA 01	3091	3357	267
17	RAMO 33 MESA 02	3358	3624	267
18	ESC. PRIM. PLAN DE AYALA (COL. LA CRUZ)	3625	3891	267
	DELEGACIONES			
19	MATATLAN MESA 2	3892	4158	267
20	MATATLAN MESA 01	4159	4293	135
21	COLIMILLA	4294	4440	147
22	LA PURISIMA	4441	4700	260
23	SAN JOSE DE LAS FLORES	4701	4967	267
24	LA LAJA MESA 01	4968	5234	267
25	LA LAJA MESA 02	5235	5500	266
26	LA LAJA MESA 03	5501	5767	267
27	LA MEZQUITERA	5768	6034	267
28	EL SAUCILLO	6035	6300	266
29	SANTA FE MESA 01	6301	6567	267
30	SANTA FE MESA 02	6568	6834	267
	GRAN TOTAL	N/A	N/A	8000


 Roberto Medina C.

 Carlos Contreras

 Jaime Burett





UBICACIÓN		VOTOS POR EL "SI"	VOTOS POR EL "NO"	VOTOS NULOS	VOTOS TOTALES EMITIDOS	boletas Sobrantes	TOTAL DE BOLETAS recibidas
CABECERA MUNICIPAL							
1	ESC. PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE. MESA 1	156	3	0	159	107	266
2	ESC. PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE MESA 02	145	6	1	152	114	266
3	SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES MESA 01	124	3	4	131	135	266
4	SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES MESA 02	87	5	2	94	173	267
5	KINDER JAIME NUNO (SAN MARTIN) MESA 01	88	10	0	98	168	266
6	KINDER JAIME NUNO (SAN MARTIN) MESA 02	128	5	0	133	132	265
7	PLAZA DE SANTA CECILIA MESA 01	257	10	0	267	0	267
8	PLAZA DE SANTA CECILIA MESA 02	254	11	2	267	0	267
9	PRIMARIA URBANA NO. 240 (COL JARDINES)	144	7	0	151	0	151
10	INSTITUTO LUBIENSKA	144	3	1	148	118	266
11	PORTALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MESA 01	246	16	3	265	200	465
12	PORTALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MESA 02	254	6	2	262	137	399
13	PORTALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MESA 03	277	19	4	300	0	300
14	CETIS MESA 01	63	3	0	66	198	264
15	CETIS MESA 02	99	6	0	105	166	271
16	RAMO 33 MESA 01	181	4	1	186	80	266
17	RAMO 33 MESA 02	224	9	5	238	28	266
18	ESC. PRIM. PLAN DE AYALA (COL. LA CRUZ)	170	4	2	176	91	267
DELEGACIONES							
19	MATATLAN MESA 2	173	8	3	184	80	264
20	MATATLAN MESA 01	130	5	0	135	0	135
21	COLIMILLA	146	0	1	147	0	147
22	LA PURISIMA	237	9	5	251	9	260
23	SAN JOSE DE LAS FLORES	88	6	1	95	171	266
24	LA LAJA MESA 01	140	4	1	145	115	260



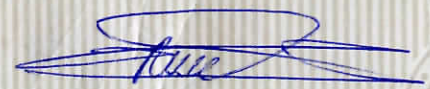
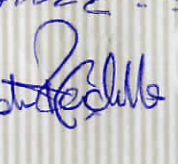

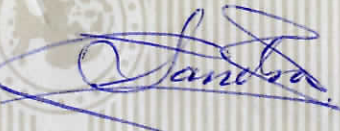
Alejandro Padilla

David

Javier Barrant

[Signature]

Carlos Cuatrecasas

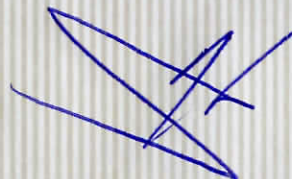
Roberto Herrera   
 Carlos Cuatrecasas   
 Jaime Pineda

25	LA LAJA MESA 02	181	4	3	188	70	258
26	LA LAJA MESA 03	140	4	2	146	133	279
27	LA MEZQUITERA	129	1	1	131	133	264
28	EL SAUCILLO	196	12	1	209	57	266
29	SANTA FE MESA 01	165	3	0	168	98	266
30	SANTA FE MESA 02	172	5	0	177	89	266
GRAN TOTAL		4938	191	45	5174	2802	7976
						BOLETAS FALTANTES	24

Hecho lo anterior, se emite el resultado del mecanismo de participación ciudadana directa; Se tiene que se respondió a la pregunta de la boleta con SI un total de 4938., Se tiene que se respondió a la pregunta en la boleta con un NO un total de 191., Se tiene que se ANULÓ el VOTO por un total de 45., Se tiene por boletas sobrantes un total de 2802., Por lo anterior es que el resultado se da por **SI** ratificado.

Con fundamento en el artículo 303 al 313 del reglamento de Participación Ciudadana, Conforme a los resultados de la jornada de votación antes descrita, se declara que se **RATIFICA** el mandato del C. Héctor Álvarez Contreras para los efectos legales a los que haya lugar. -----






AK-TREE SAFETY OAK-TREE

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -PUNTOS VARIOS. No participa ningún punto del consejo. -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. Sin otro punto que abordar por parte de los Consejeros se da por concluida la segunda sesión de este Consejo Municipal y de Participación Ciudadana del Municipio de Zapotlanejo. -----

**ZAPOTLANEJO, JALISCO.
A 27VEINTISIETE SIETE DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE**

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: En el camino que va a la mesa donde está el puentecito, siempre hay mucha basura he visto el camión que pasa, recoge hace su mayor esfuerzo para dejar limpio ahí, pero la mayoría de las personas que toman eso como tiradero ya se les hizo costumbre y al rato la costumbre se les va hacer ley, entonces yo ahí platicando con el compañero secretario le solicitaba un tipo de manta o lona o un espectacular donde diga que será sancionado a la persona que tire basura por que no es un basurero, porque es un foco de infección más grande de toda la zona, entonces pedirle que lo pudiéramos solucionar y si yo les puedo ayudar con todo gusto para solucionar ese problema, al igual otra petición mas en el puente de prolongación hidalgo debajo de la autopista podemos poner un poco mas de iluminación en la noche mucha gente la transita a pie y esta algo peligroso, ojala en algún futuro en esta administración pudiéramos poner un andador, si bien es un tramó federal pudieras hacer mucho para ayudar a la gente que camina ahí, con un andador ya se protegerían de algún carro que se venga durmiendo, que se salga o pueda afectar a una persona, esos son los dos puntos que traía en asuntos varios, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Respecto a lo de la basura me comenta el secretario que ya se giraron instrucciones, haber como empezamos a invitar a la gente a que no tire la basura ahí, es muy molesto pero es la misma costumbre en todas partes pasa el camión de la basura y luego salen a tirar mas basura, vamos a ver qué hacemos ahí Iván y lo del tema del puente de la prolongación hidalgo ya hay una solicitud de casi dieciocho meses para que hagan lo que tu estas pidiendo que se haga o nos permitan hacerlo junto con una modificación que vamos hacer para el ingreso en santa clara, vamos a modificar la entrada y salida es un problema que ha generado accidentes, entonces ya está contemplado eso, nada más que nos resuelvan, dicen que son dueños de ese tramo la iluminación incluso teníamos que pedirles permiso para poner lámparas abajo del puente tienen que autorizarnos, entonces en cuanto nos resuelvan se va hacer.

En uso de la voz el Regidor Martin Acosta Cortes: De estar votando en contra y al mismo tiempo están haciendo observaciones, aquí en el punto seis dice iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene como objeto aprobar y expedir el reglamento del ayuntamiento de Zapotlanejo, y pues si voto en contra pero si exijo es que ahí no entiendo Iván, hay disculpa Iván

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

Alfonso

Perce Barrot

Alejandro

Hector Alvarez

Carlos Acosta Cortes

(Handwritten signature in blue ink on the left margin)

(Handwritten signature in blue ink at the bottom center)

pero si estoy confundido están votando en contra, yo se que también los están presionando a ustedes, también no sean tan fáciles, no se vendan, yo felicito al Profesor Carlos si me sorprendió hoy por que si aprobó, si es aparecer por aparecer en la tele pues yo siento que son situaciones que pierden el tiempo.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Votamos en contra la ley de ingresos la cual dudo que hayas leído eso votamos en contra, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto aprobar y expedir el reglamento municipal estoy seguro que no lo has leído.

En uso de la voz el Regidor Martin Acosta Cortes: No es necesario.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Si es tu obligación leerlo

En uso de la voz el Regidor Martin Acosta Cortes: No porque las cosas se están haciendo bien, transparentes.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: El día que sesione su comisión de educación invíteme porque no has sesionado en todo el año, entonces antes que critiques investiga como estas, lee lo que se está diciendo y cualquier cosa estoy a tus órdenes.

En uso de la voz el Regidor Martin Acosta Cortes: Esta bien Iván y las observaciones para mí son muy dignas no tienen fundamento.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Son observaciones, todas las personas actuamos por convicción.

En uso de la voz el Regidor Martin Acosta Cortes: Que quieres que te conteste.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Haber empezamos, en el incremento del .5% en el 1% que se dio en la nueva ley que acabamos de aprobar de que se trata.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Haber Iván vamos terminando la sesión y después platiquen o pónganse de acuerdo, vamos terminando la sesión como lo establece en el nuevo reglamento.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar se da por concluida la presente sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día 29 veintinueve de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras

Armando Morales C.
Carlos Duran + Alejandro Ledesma
Hector's
José Bonilla
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Lic. Jaime Salvador Lupercio Pérez

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

C. Ricardo Morales Sandoval

C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro

C. Roberto Robles Camarena

C. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. María Concepción Hernández Pulido

C. Martín Acosta Cortés

C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez

C. Rubén Torres Hernández

C. Iván Celvera Díaz

C. Carlos Cervantes Álvarez

C. Javier Becerra Torres

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 42 cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 13:15 trece horas con quince minutos del día 29 veintinueve de agosto del 2017 dos mil diecisiete.

[Handwritten signature]